

NORMA INTERNACIONAL

ISO
14044

Traducción oficial
Official translation
Traduction officielle

Primera edición
2006-07-01

MODIFICACIÓN 2
2020-09

Gestión ambiental — Análisis del ciclo de vida — Requisitos y directrices MODIFICACIÓN 2

Environmental management — Life cycle assessment — Requirements and guidelines

AMENDMENT 2

Management environnemental — Analyse du cycle de vie — Exigences et lignes directrices

AMENDEMENT 2

iTeh Standards
(<https://standards.iteh.ai>)
Document Preview

[ISO 14044:2006/Amd.2:2020](#)

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/iso/b6a6e548-dbc1-46a4-a52c-a2587a2d2c4b/iso-14044-2006-amd-2-2020>

Publicado por la Secretaría Central de ISO en Ginebra, Suiza, como traducción oficial en español avalada por el *Grupo de Trabajo Spanish Translation Task Force (STTF)*, que ha certificado la conformidad en relación con las versiones inglesa y francesa.



Número de referencia
ISO 14044:2006/Amd.2:2020
(traducción oficial)

© ISO 2020

**iTeh Standards
(<https://standards.iteh.ai>)
Document Preview**

[ISO 14044:2006/Amd 2:2020](https://standards.iteh.ai/catalog/standards/iso/b6a6e548-dbc1-46a4-a52c-a2587a2d2c4b/iso-14044-2006-amd-2-2020)

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/iso/b6a6e548-dbc1-46a4-a52c-a2587a2d2c4b/iso-14044-2006-amd-2-2020>



DOCUMENTO PROTEGIDO POR COPYRIGHT

© ISO 2020

Reservados los derechos de reproducción. Salvo prescripción diferente, o requerido en el contexto de su implementación, no podrá reproducirse ni utilizarse ninguna parte de esta publicación bajo ninguna forma y por ningún medio, electrónico o mecánico, incluidos el fotocopiado, o la publicación en Internet o una Intranet, sin la autorización previa por escrito. La autorización puede solicitarse a ISO en la siguiente dirección o al organismo miembro de ISO en el país solicitante.

ISO copyright office
CP 401 • Ch. de Blandonnet 8
CH-1214 Vernier, Ginebra, Suiza
Phone: +41 22 749 01 11
Fax: +41 22 749 09 47
Email: copyright@iso.org
Website: www.iso.org

Publicada en Suiza

Versión española publicada en 2021

Traducción oficial/Official translation/Traduction officielle

© ISO 2020 – Todos los derechos reservados

Prólogo

ISO (Organización Internacional de Normalización) es una federación mundial de organismos nacionales de normalización (organismos miembros de ISO). El trabajo de elaboración de las Normas Internacionales se lleva a cabo normalmente a través de los comités técnicos de ISO. Cada organismo miembro interesado en una materia para la cual se haya establecido un comité técnico, tiene el derecho de estar representado en dicho comité. Las organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, vinculadas con ISO, también participan en el trabajo. ISO colabora estrechamente con la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) en todos los temas de normalización electrotécnica.

En la Parte 1 de las Directivas ISO/IEC se describen los procedimientos utilizados para desarrollar este documento y aquellos previstos para su mantenimiento posterior. En particular debería tomarse nota de los diferentes criterios de aprobación necesarios para los distintos tipos de documentos ISO. Este documento ha sido redactado de acuerdo con las reglas editoriales de la Parte 2 de las Directivas ISO/IEC (véase www.iso.org/directives).

Se llama la atención sobre la posibilidad de que algunos de los elementos de este documento puedan estar sujetos a derechos de patente. ISO no asume la responsabilidad por la identificación de alguno o todos los derechos de patente. Los detalles sobre cualquier derecho de patente identificado durante el desarrollo de este documento se indicarán en la Introducción y/o en la lista ISO de declaraciones de patente recibidas (véase www.iso.org/patents).

Cualquier nombre comercial utilizado en este documento es información que se proporciona para comodidad del usuario y no constituye una recomendación.

Para una explicación de la naturaleza voluntaria de las normas, el significado de los términos específicos de ISO y las expresiones relacionadas con la evaluación de la conformidad, así como la información acerca de la adhesión de ISO a los principios de la Organización Mundial del Comercio (OMC) respecto a los Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC), véase www.iso.org/iso/foreword.html.

Este documento ha sido preparado por el Comité Técnico ISO/TC 207, *Gestión ambiental*, Subcomité SC 5, *Análisis de ciclo de vida (ACV)*, en colaboración con el Comité Europeo de Normalización (CEN) Comité Técnico CEN/SS S26, *Gestión medioambiental*, conforme al acuerdo de cooperación técnica entre ISO y CEN (Acuerdo de Viena).

Cualquier comentario o pregunta sobre este documento deberían dirigirse al organismo nacional de normalización del usuario. En www.iso.org/members.html se puede encontrar un listado completo de estos organismos.

Prólogo de la versión en español

Este documento ha sido traducido por el Grupo de Trabajo *Spanish Translation Task Force (STTF)* del Comité Técnico ISO/TC 207, *Gestión ambiental*, en el que participan representantes de los organismos nacionales de normalización y representantes del sector empresarial de los siguientes países:

Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos de América, México, Panamá, Perú y Uruguay.

Igualmente, en el citado Grupo de Trabajo participan representantes de COPANT (Comisión Panamericana de Normas Técnicas) e INLAC (Instituto Latinoamericano de la Calidad).

Esta traducción es parte del resultado del trabajo que el Grupo ISO/TC 207/STTF, viene desarrollando desde su creación en el año 1999 para lograr la unificación de la terminología en lengua española en el ámbito de la gestión ambiental.

**iTeh Standards
(<https://standards.iteh.ai>)
Document Preview**

[ISO 14044:2006/Amd 2:2020](#)

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/iso/b6a6e548-dbc1-46a4-a52c-a2587a2d2c4b/iso-14044-2006-amd-2-2020>

Gestión ambiental — Análisis del ciclo de vida — Requisitos y directrices

MODIFICACIÓN 2

Capítulo 3, Términos y definiciones

Reemplazar las siguientes definiciones:

3.1

ciclo de vida

etapas consecutivas e interrelacionadas de un sistema del producto, desde la adquisición de materia prima o de su generación a partir de recursos naturales hasta la disposición final

3.32

límite del sistema

conjunto de criterios que especifican cuáles de los procesos unitarios son parte de un sistema del producto

Nota 1 a la entrada: El término “límite del sistema” no se utiliza en esta Norma Internacional en relación con la EICV.

3.41

verificación del análisis de integridad

proceso para establecer si la información de las fases de un análisis del ciclo de vida es suficientemente completa para llegar a conclusiones, de acuerdo con la definición del objetivo y el alcance

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/iso/b6a6e548-dbc1-46a4-a52c-a2587a2d2c4b/iso-14044-2006-amd-2-2020>

3.42

verificación del análisis de coherencia

proceso realizado antes de llegar a conclusiones, para verificar que las suposiciones, los métodos y los datos se aplican de forma coherente en todo el estudio y están de acuerdo con la definición del objetivo y el alcance

3.43

verificación del análisis de sensibilidad

proceso para verificar que la información obtenida de un análisis de sensibilidad es pertinente para extraer conclusiones y formular recomendaciones

Con las siguientes definiciones:

3.1

ciclo de vida

etapas consecutivas e interrelacionadas, desde la adquisición de materia prima o de su generación a partir de recursos naturales hasta la disposición final

3.32

límite del sistema

límite basado en un conjunto de criterios que especifican qué procesos unitarios son parte de un sistema en estudio

Nota 1 a la entrada: En este documento, “sistema objeto de estudio” se refiere al sistema del producto.

3.41

verificación del análisis de integridad

proceso para determinar si la información de las fases de un análisis del ciclo de vida es suficiente para llegar a conclusiones, de acuerdo con la definición del objetivo y del alcance

3.42

verificación del análisis de coherencia

proceso de verificación para establecer si los supuestos, los métodos y los datos se aplican de forma coherente en todo el estudio y están de acuerdo con la definición del objetivo y del alcance, antes de llegar a las conclusiones

3.43

verificación del análisis de sensibilidad

proceso para determinar si la información obtenida de un análisis de sensibilidad es pertinente para llegar a conclusiones y dar recomendaciones

4.2.3.5, segundo párrafo

iTeh Standards

Remplazar el texto por el siguiente:

Las entradas pueden incluir, pero no se limitan a, uso de recursos (por ejemplo, agua, biomasa, metales de minerales, materiales reciclados), servicios tales como transporte o suministro de energía, y materiales auxiliares tales como lubricantes o fertilizantes.

[ISO 14044:2006/Amd 2:2020](#)

[http://4.3.4.2, último párrafo](#) [talog/standards/iso/b6a6e548-dbc1-46a4-a52c-a2587a2d2c4b/iso-14044-2006-amd-2-2020](#)

Añadir la frase siguiente:

En el Anexo D se proporciona información adicional sobre la asignación.

Anexo B, Tablas B.1, B.2, B.3, B.7 y B.8

Cambiar el título “Fases de uso” de la cuarta columna en las tablas por “Etapa de uso”.

Anexo D

Añadir el siguiente texto como un nuevo Anexo D.